



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

04 de Enero de 2021

VISTO:

Que se impone la necesidad de reforzar los trabajos de desmalezamiento, limpieza, barrido, mejorado y mantenimiento de las distintas superficies públicas, recolección de residuos, como así también las demás tareas generales y afines que correspondan al área de Obras Públicas; y:

CONSIDERANDO:

Que se trata de tareas temporarias, de modalidades y características especiales y extraordinarias;

Que dentro del plantel municipal todos y cada uno de los agentes tienen asignadas otras tareas específicas e impostergables que le impiden absorber las descriptas;

Que las mismas, de modalidades y características especiales y extraordinarias, pueden ser cubiertas por personal temporario, siempre que reúna los conocimientos y experiencia que lo conviertan en idóneo para tal cometido;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO
DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar Personal Mensualizado de Planta Temporal durante el período entre el 01 de Enero de 2021 al 31 de Marzo de 2021 inclusive, a los agentes que en la nómina que como anexo I forma parte integrante del presente, para prestar los servicios que se detallan con el cumplimiento de la jornada de labor y remuneración mensual que asimismo se determina.

ARTICULO 2º.- Las remuneraciones fijadas por el presente serán imputadas con cargo a la Jurisdicción 1110100000 Sub Jurisdicción 1110104000 Categoría Programática 42.00 "Personal Mensualizado" 1.2.1.1 del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que no obstante el término de designación fijado por el artículo 1º del presente acto administrativo los nombrados podrán ser dados de baja cuando razones de servicios así lo aconsejen conforme lo prescripto por el artículo 118 de la Ley Provincial 14.656.-

Dejar establecido que no obstante las tareas transitorias para las que se efectúa la presente designación, los nombrados quedan sujetos a movilidad de funciones, conforme lo prescripto por el decreto municipal N° 343/02.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro-----
----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°:28
CSM.3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

ANEXO I

Nº de ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CLASE	SUELDO BASICO	DESCRIP. TAREA	HORAS SEMANALES
1	ANAVITARTE JUAN AGUSTIN	34.547.711	1989	\$ 25,378.75	OBTERO	30 HS
2	ARECO BOBADILLA ANTOLIN	95.758.293	1980	\$ 13,925.59	OBTERO	30 HS
3	ARROYO MELISA AGUSTINA	42.398.306	2000	\$ 13,925.59	BARRIDO	30 HS
4	BANEGAS ANA MARGARITA	25.270.096	1976	\$ 13,925.59	BARRIDO	30 HS
5	BARRAGAN MAURO URIEL	41.893.576	1999	\$ 16,531.59	OBTERO	30 HS
6	CARRICABURO LEONARDO	36.160.972	1991	\$ 18,944.47	OBTERO	30 HS
7	CUJ CUI GONZALEZ MYRIAN EDITH	21.789.638	1970	\$ 13,925.59	BARRIDO	30 HS
8	DE ROBERTO MATIAS NORBERTO	32.960.792	1987	\$ 13,925.59	OBTERO	30 HS
9	DUGAN SILVA OSCAR IVAN	31.856.020	1978	\$ 12,441.67	OBTERO	30 HS
10	FRANCO PEDRO RAMON	27.456.929	1979	\$ 18,944.47	OBTERO	30 HS
11	GARCIA CARLOS SANTIAGO	26.302.525	1977	\$ 13,925.59	OBTERO	30 HS
12	GARDE GIAN PABLO	42.039.731	1997	\$ 13,925.59	OBTERO	30 HS
13	GELVEZ EMILIANO DANIEL	43.669.293	2001	\$ 16,531.90	OBTERO	30 HS
14	GELVEZ JORGELINA VANESA	35.042.863	1990	\$ 13,925.59	BARRIDO	30 HS
15	GELVEZ KAREN SOLEDAD	39.978.691	1997	\$ 13,925.59	BARRIDO	30 HS
16	GIOVANINNI RAMIRO SEBASTIAN	25.270.007	1976	\$ 13,925.59	OBTERO	30 HS
17	GONZALEZ FRANCO EMANUEL	37.033.740	1992	\$ 13,925.59	OBTERO	30 HS
18	HERRERA ROCIO MACARENA	38.679.955	1995	\$ 13,925.59	BARRIDO	30 HS
19	LAREIA FACUNDO NICOLAS	40.915.084	1998	\$ 13,925.59	OBTERO	30 HS
20	LEIVA LAUTARO EZEQUIEL	42.900.008	2000	\$ 16,531.90	OBTERO	30 HS
21	LIAS MARIANO	39.978.769	1996	\$ 16,531.90	OBTERO	30 HS
22	LOURTAU MACARENA ANGELINA	38.679.882	1995	\$ 13,925.59	BARRIDO	30 HS
23	MALDONADO EMILIO JOSE	30.057.824	1983	\$ 13,925.59	OBTERO	30 HS
24	MALDONADO MEDRANO SONIA	94.167.725	1973	\$ 13,925.59	BARRIDO	30 HS
25	MOLINA EDUARDO GABRIEL	25.067.357	1976	\$ 16,531.90	OBTERO	30 HS
26	MORALES CARLOS	28.747.190	1981	\$ 12,659.63	OBTERO	30 HS
27	ROLON JUAN CARLOS	25.123.699	1976	\$ 16,531.90	OBTERO	30 HS
28	SEVERINO OSCAR	41.132.969	1998	\$ 16,531.90	OBTERO	30 HS

Dr. José Matías Balsameiro
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte